FOLIO Nº 4

POSADAS, 13 MAY 2025

VISTO: el expediente ESCENF_EXP-S01:0000523/2024 referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Enfermería en el Cuidado del Adulto y del Anciano de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

QUE, a foja 1 figura la solicitud elevada por el Director General Académico de la Escuela de Enfermería referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Enfermería en el Cuidado del Adulto y del Anciano de la carrera Licenciatura en Enfermería, de acuerdo al Reglamento de Concursos vigente en la UNaM y la designación de los Miembros del Jurado Evaluador y Designación de Observadores Estudiantiles. Informando que los cargos a cubrir como los gastos que demanden los concursos serán financiados con el Presupuesto vigente de la Escuela de Enfermería.

QUE, a fojas 04 figura la información referida a Jurados Evaluadores y observadores estudiantiles para el presente llamado a concurso.

QUE, el Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Escuela de Enfermería informa que no existe impedimento de tipo presupuestario para proceder al llamado a concurso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura Enfermería en el Cuidado del Adulto y del Anciano de la carrera Licenciatura en Enfermería.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho Nº 020/25 expresa: Se sugiere: APROBAR el llamado a Concurso REGULAR para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, en la asignatura Enfermería en el Cuidado del Adulto y del Anciano de la carrera Licenciatura en Enfermería. Asimismo, la designación de los miembros del Jurado Evaluador Titulares y Suplente (fojas 4) y los Observadores Estudiantiles (fojas 5 y 6).

QUE, el artículo 1º de la Ordenanza Nº 084/21 establece que el Consejo Directivo de cada Unidad Académica dispondrá el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de Cargos Docentes.

QUE, se pone a consideración en la Iª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 17 de marzo de 2025, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho Nº 020/25 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería en el Cuidado del Adulto y del Anciano" de la carrera Licenciatura en Enfermería.

...///

Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

235 - 25

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

FOLIO N° 15

///...

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a los integrantes del Jurado Evaluador que tendrá intervención en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería en el Cuidado del Adulto y del Anciano" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

Titulares:	**Suplentes:**
Luis Alberto RIOS	**Delia Paciela CARDOZO**
-DNI N° 26.535.776-	-DNI N° 25.894.347-
(Escuela de Enfermería-UNaM)	(Escuela de Enfermería-UNaM)
María Beatriz GAUTO	**Viviana de los Ángeles GALARZA**
-DNI N° 33.486.560-	-DNI N° 30.790.065-
(Escuela de Enfermería-UNaM)	(Escuela de Enfermería-UNaM)
Sonia Verena LAPINSKI	**Ruth Noemí MARTINEZ**
-DNI N° 30.717.889-	-DNI N° 29.210.550-
(Escuela de Enfermería-UNaM)	(Escuela de Enfermería-UNaM)

ARTICULO 3°: DESIGNAR a los estudiantes que participarán en calidad de observadores estudiantiles en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería en el Cuidado del Adulto y del Anciano" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

Titular: **Facundo Rafael SOMOZA** – DNI N° 41.616.827 –
Suplente: **Katherine Rocío NUÑEZ OZUNA** – DNI N° 94.889.387 –

ARTICULO 4°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 235 - 25
mle/PCD

Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

13 MAY 2025

Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales